



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00572298- -UNC-ME#FCQ Rcia. Dra. Angiolini

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. Sofía Carla ANGIOLINI, a **dos cargos** de Profesora Asistente (DSE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del **01-08-2026**, la renuncia presentada por la Dra. Sofía Carla **ANGIOLINI (Legajo N° 54.328)**, a los **2 (dos) cargos de Profesora Asistente (DSE)- código 114 -interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: La Dra. Angiolini, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.ler

